

**Pedro de Valencia en la historia de la  
traducción del Pergamino y  
Láminas de Granada. (\*)**

*Gaspar Morocho Gayo*

*1.-Consideración preliminar.*

El hallazgo del material supuestamente histórico en el derribo de la torre Turpiana y en las cuevas de Valparaíso del Sacromonte de Granada, tal vez, sea el hecho de mayor relieve en la vida religiosa y cultural de España desde 1590 hasta 1640, por su incidencia en la corte y en amplios sectores de la nobleza y altas jerarquías religiosas de la nación.

La condena de estos cronicones (1) por parte del Papa Inocencio XI en 1682 supuso un reconocimiento de las tesis defendidas por Pedro de Valencia (2) y por otros humanistas de finales del XVI y fue un verdadero bochorno para defensores y apologistas de aquella aberración histórica y filológica, aunque en modo alguno se dieron por vencidos.

La historia de estas traducciones ocupa millares de páginas en los Archivos del Sacromonte de Granada, Simancas, Histórico Nacional, Vaticano, Biblioteca Nacional, etc. Se han publicado ya centenares de trabajos relacionados con estos famosos plomos, y el asunto sigue interesando a historiadores y a filólogos. Arabistas, helenistas, latinistas e hispanistas tienen que decir todavía algunas o muchas cosas sobre estas monumentales falsificacio-

nes. Algún que otro enigma en lengua o escritura griega está todavía sin descifrar e incluso no se ha leído bien.

En esta exposición, es nuestro propósito limitarnos al estudio de la historia de la traducción, que conllevó aquel descubrimiento, y de la intervención activa en dicha historia de uno de nuestros mejores helenistas de finales del XVI: Pedro de Valencia. El haber intervenido en este rocambolesco asunto, oponiéndose a tan fantástico dislate nacional por espacio de casi treinta años, fue una de las causas de que recayera sobre él la implacable ley del silencio, castigo de la España barroca a sus mejores intelectuales.

## 2.-El hallazgo del Pergamino. Primavera de 1588.

El año de gracia de 1588, España entera vivía bajo el terror de un pronóstico, en el que se anunciaba su completa destrucción. De otro lado hacía ya años que habían corrido rumores según los cuales, cuando se derribara la torre vieja de la Iglesia Mayor de Granada, tendría lugar la aparición de un objeto insólito.

Las obras de derribo de la torre, llamada también Turpiana, comenzaron en Marzo de aquel año. El día 18 festividad de San Gabriel, ángel especialmente amado por los musulmanes, una caja apareció entre las ruinas de los escombros. Al abrirla se halló un pergamino y una imagen de la Virgen pintada en "una tablica, y a lo antiguo, en traje egipciano con el niño en brazos, el cual tenía una manzanita dorada en la mano y encima della una cruz" (3). Se hallaron además varias reliquias.

El hallazgo produjo una conmoción indescriptible. Clero, aristocracia y pueblo creyeron que aquel descubrimiento era signo y prueba evidentes de una especial predilección divina sobre Granada e incluso sobre España entera, creencia confirmada años más tarde con el hallazgo de las *Láminas* de plomo, metal que dio nombre a todos los libros. Era Dios mismo quien hablaba en aquellos textos contemporáneos de los Apóstoles, escritos en árabe, latín y castellano. Más tarde llegaría a aparecer alguna lámina en griego, aunque algunos caracteres de esta lengua están ya en el *Pergamino*.

Algunos contemporáneos, y las generaciones posteriores, descubrieron que detrás de todas aquellas falsificaciones estaban algunos moriscos: El Merini, personaje "muy leído", que "tenía muchos papeles árabes, su hija, el padre del arabista Alonso

del Castillo, y Miguel de Luna". Estos dos últimos médicos e intérpretes oficiales de árabe, los cuales iban a sacar buen partido de aquel hallazgo y de los subsiguientes (4).

Era entonces arzobispo de Granada Juan Méndez de Salvatierra, discípulo del eximio exégeta Cipriano de la Huerga, a quien había sucedido en Marzo de 1561 en la Cátedra de Biblia de la Universidad de Alcalá (5). Aunque en Granada vivía entregado a los pobres y a su misión pastoral, Méndez de Salvatierra, (+ 24.V.1588) ante la conmoción que había producido el descubrimiento, pidió permiso para iniciar el proceso de calificación de las reliquias. Felipe II, que sentía una gran debilidad por las antigüedades y las reliquias, desde el principio otorgó su regia protección al descubrimiento, práctica seguida por sus sucesores, Felipe III y Felipe IV.

### 3.-Los primeros traductores: Primavera de 1588.

Por su parte, el cabildo catedralicio de Granada mandó crear una comisión de tres intérpretes para llevar a cabo una versión del texto árabe del *Pergamino*. Se nombró como responsable al licenciado Luis Fajardo, por su condición de antiguo catedrático de árabe de la Universidad de Salamanca. Intervino además uno de los probables falsificadores moriscos: el intérprete oficial Miguel de Luna, que fue señalado por Fajardo como el traductor mejor dotado para llevar a cabo la traducción. Intervino también el racionero mayor de la Catedral, don Francisco López Tamarid.

De otro lado, Felipe II encargó a Alonso del Castillo, (su otro intérprete oficial y de cuya participación en la falsificación no existen dudas) que realizara otra versión, sin conocer la efectuada por los traductores granadinos.

La versión de Alonso del Castillo se basó en una copia fiel del *Pergamino*, enviada de forma oficial por el cabildo catedralicio a Madrid, dirigida a Felipe II. Se hallaba al frente de esta legación (6 de Julio de 1588) el canónigo lectoral Francisco Aguilar Terrones del Caño, amigo íntimo de Arias Montano y de Pedro de Valencia, expulsado del colegio real de Granada por judaizante y uno de los primeros en manifestar sus dudas sobre la autenticidad del *Pergamino* (6). La situación de las personas sensatas era difícil y comprometida, según dice Pedro de Valencia (7). En efecto, todos aquellos que conocieron la falsedad, no osaron

oponerse a la opinión que aceptaba el contenido del pergamino como verdadero y, consiguientemente, o guardaban silencio o manifestaban su parecer de una manera embozada o indirecta, hablando en enigmas y logogrifos, como hace Cervantes cuando se refiere a los académicos de Argamasilla.

En España estaba prohibida la cábala, la astrología y la magia, pero los pronósticos y las profecías gozaban de general aplauso desde hacía mucho tiempo. Estaba mal conceptualizado el estudio de la Filología seria y trabajosa de los humanistas a quienes se consideraba sospechosos de herejía o de judaizar, pero proliferaban textos llenos de patrañas y de supersticiones. Los intelectuales españoles han huido casi siempre de los trabajos de archivo y, muertos ya Antonio Agustín y Ambrosio de Morales, cualquier documento dado por antiguo era verosímil, aunque fuera un verdadero dislate. La solución más idónea era parodiar y satirizar aquellos hallazgos al modo de Cervantes, encubriendo el hecho en enigmas y tópicos literarios (8).

*4.-El estudio y traducción privada de Benito Arias Montano y Pedro de Valencia. Su informe a Don Pedro de Castro. Primavera de 1593.*

En 1593 Arias Montano se hallaba ya en una situación sin salida ni escapatoria. Desde finales de 1590 era arzobispo de Granada don Pedro de Castro Vaca y Quiñones. Conocía a Montano desde su año de noviciado en San Marcos de León. Precisamente en aquel año de 1560 tuvieron lugar una serie de falsos milagros en Mayorga. Estaba por entonces al frente de la diócesis de León el que fuera ilustre profesor de Alcalá, don Andrés Cuesta. Este obispo, asesorado por un grupo de eminentes intelectuales (9) se opuso con valentía a los falsos milagros de Mayorga. Hubo manifestaciones y demostraciones populares en la ciudad de León y en ellas se tachaba de impío y de hereje a don Andrés Cuesta. Era, por consiguiente, lógico que don Pedro de Castro no quisiera correr la misma suerte, sin embargo Benito Arias Montano en varias de sus cartas pone al Dr. Cuesta como ejemplo digno de imitación (10). Añádase a esto que la nobleza y los obispos con el rey a la cabeza clamaban ya porque Arias Montano emitiera su autorizado parecer.

Por una carta inédita de Pedro de Valencia a persona desconocida y cuya fecha casi segura es la primavera de 1593, sabemos que el humanista tenía "pensamiento de ir a Sevilla pasada la quaresma". Algo importante estaba sucediendo y Valencia dice a su interlocutor: "iré de aquí a mediados con el favor de Dios, y de estas cosas se trata mejor presente". ¿Qué cosas eran esas que requerían la presencia de los dos interlocutores?. Sin duda alguna temas relacionados con la Sagrada Escritura. Valencia nos aclara que sus "respuestas no serán afirmaciones ni doctrinas, sino propuestas y preguntas que no tienen ni "sí" ni "no" (11).

La Pascua de 1593, según el calendario gregoriano, caía el 18 de Abril. El arzobispo de Granada, don Pedro de Castro y Quiñones deseaba a toda costa que Benito Arias Montano emitiera su parecer en el espinoso asunto del *Pergamino* hallado en Granada cinco años antes. Pero Arias Montano en carta de 11 del mismo mes prefiere excusarse:

Yo me confieso por indigno de estimación y juntamente reconozco que toda la nobleza de España, eclesiástica y seglar, me tiene obligadísimo y muy en particular entiendo lo que debo a Vuestra Señoría (12).

Benito Arias hubiera deseado complacer al prelado de Granada y "hacer jornada a esa ciudad", pero las "indisposiciones y la edad" le excusan. Pero si Arias Montano por razones físicas no podía ir a Granada, don Pedro de Castro comisiona al canónigo Pedro de Lorca para que le lleve el pergamino y pueda examinar el texto original todo el tiempo que necesite para emitir su informe.

Ante aquella situación, Montano llama urgentemente al mejor de sus discípulos, al cual celebraría en uno de sus poemas como el mejor helenista de su tiempo (13). Por esta razón Pedro de Valencia anticipa su viaje a Sevilla a mediados de abril. Cuando el canónigo Lorca llega a Sevilla con sendas cartas de don Pedro de Castro y del deán de Granada, Arias Montano recibe el documento y más tarde puede añadir en su *Informe* que lo ha examinado "en presencia de persona entendida en antigüedades". Esta persona "entendida en antigüedades", a nuestro juicio, no es otra que Pedro de Valencia.

Así, pues, unas veces en presencia de su amado discípulo y otras veces a solas, tomó tiempo de dos días para ver las

piezas aparte, se retiró a su casa de *Campo de Flores* en las inmediaciones de Sevilla e hizo una edición para su uso particular del texto del *Pergamino* original.

En el *Informe* (14) que presumiblemente redactó en unión de Pedro de Valencia, declara que le había "mirado con atención y en todas sus partes y menudencias". Añade que ha leído "así el texto como la interpretación y advertencia de la margen" y su perplejidad fue tanta que quedó, según sus palabras "irresoluto en dos géneros de resolución". Aquel *Pergamino* era obra de un grosero e ignorante falsario, y era una vergüenza para toda la nación que se recibiera como texto divinamente inspirado. El exégeta frexnense conoce la creencia ciega de Felipe II y de la mayor parte de la corte en aquella superstición y, prudente, advierte que no se atreve a inclinarse a lo que más desearía poderse inclinar. Apela a la conducta que ha mantenido a lo largo de su vida: En las cosas de fe siempre ha tomado por fundamento la divina escritura, y en las cosas naturales se ha guiado por la razón, cuando ésta no contradecía la experiencia. Dirigiéndose directamente al arzobispo le dice:

Testigo es vuestra Merced que en el concilio de Trento seguí este uso (15), y en los de Salamanca y Toledo (16), como lo saben los que se hallaron en ellos; y en mis escritos y coloquios lo hago así.

A continuación emite su veredicto sobre el *Pergamino*:

No me persuado ser antiguo, no sólo del tiempo de Cecilio el Iliberitano, que esto todos parece claro lo niegan, sino de cuatrocientos años atrás de los que ahora vivimos, ni aún de doscientos tampoco ni de ciento. Y dejando en su fuerza los argumentos que traen los demás que, como es razón, tratan de esto con todas excepciones, añado yo que el pergamino es viejo, empero no antiguo; viejo digo usado y maltratado más que guardado y conservado, como suelen y saben hacer los que descubren cosas nuevas que nunca fueron antiguas (17).

Arias Montano y Pedro de Valencia efectuaron un minucioso análisis paleográfico y filológico del documento:

La letra toda, mayormente latina, es muy moderna y escrita con cuidado de que pareciese antigua, empero no que imite a la que se usaba cuatrocientos años ha entre buenos y ruines escribientes, de que tenemos asaz muestras en libros escritos e instrumentos.

La tinta negra y roja no es antigua, sino mala tinta y sin cuerpo para que aparezca vieja. Escrito todo con pluma y no con caña, cosa que ha menos de cuatrocientos años que se introdujo entre los latinos y griegos y que aún éstos no la han dejado, (digo, los griegos) del todo; los árabes mucho menos. Verdad es que la que pone por firma es de otra pluma, de otra letra y de otra forma y tinta, y el tercer vocablo de esta firma adrede puesto, no sólo sin xuclas, sino sin notas que distingán la letras, por hacer la lectura dudosa y maravillosa (18).

El *Pergamino* estaba escrito en árabe y tenía dos series de números mezclados con letras latinas y algunas griegas, unas en rojo y otras en negro. Era, por lo tanto, una muestra de technopaignia o disposición visual de un texto escrito. Este texto estaba presentado en una disposición de tablero de ajedrez, dividido en 1392 escaques, 48 por 29, y en cada escaque alternaban los colores rojo y negro. El significado y secuencia de las letras griegas en el texto de la Profecía es algo que continúa siendo un enigma, si es que tiene algún significado (19). Probablemente la finalidad de los autores no fue otra que dar al texto mayores tintes de misterio.

El *Informe* de Arias Montano no tuvo ningún eco, ni en Granada ni en la corte y, como tantos otros, fue archivado durante muchos siglos.

El *Pergamino* venía a dirimir la cuestión de la primacía de las más antiguas Iglesias de España: Toledo, Santiago de Compostela, Sevilla, Tarragona y Braga. La contienda se dirimía entre Toledo y Santiago de Compostela, que encontraba en aquel do-

cumento un testimonio irrefutable sobre la venida del Apóstol, acabando así con una disputa secular (20).

El hecho tenía, además, una importante consideración política: era un honor y sumamente importante para la Patria documentar el origen apostólico de la fe católica en unos momentos en que se tenía como lema la consigna de "¡Santiago y cierra España!".

Por otra parte, los hallazgos de reliquias favorecían la piedad de los fieles y les invitaban a aflojar con mayor facilidad sus bolsas y faltriqueras. Arias Montano ironiza sobre este aspecto económico, evocando en una carta dirigida a Don Pedro de Castro el episodio del Obispo Cuesta:

Son muy necesarias prudencia y destreza y, sobre todo, atajar pretensiones de interés y que no se abuse de la piedad para *cuestura* (21).

Los posteriores hallazgos de la primavera de 1595 iban a afectar a fibras muy sensibles de la España de entonces. Los *Libros Plúmbeos* confirmarían no sólo la venida de Santiago a España sino también la idea de la Inmaculada Concepción y, además, la creencia de que España era una nación especialmente predilecta de Dios.

No pueden objetarse dudas sobre la intervención de Pedro de Valencia en este *Informe* de Montano de 1593. En efecto, además de la carta del *Codex Matritensis* 5585, el propio Valencia declara expresamente en su *Discurso sobre el Pergamino y Láminas* que lo ha visto directamente.

Dado que este *Discurso* es de 1607 y que el *Pergamino* no fue llevado a Madrid hasta dos años más tarde, es necesario concluir que Pedro de Valencia estudia filológicamente el *Pergamino* en la primavera de 1593, en casa de su maestro y, consecuentemente, su intervención en este debate puede darse como documentada ya desde los primeros años del hallazgo. Digamos, además, que Pedro de Valencia rocoge en su *Discurso* la literalidad del *Informe* de 1593 y que de no haber intervenido directamente habría citado la autoría de Arias Montano, como acostumbra en otras ocasiones.

## 5.-El descubrimiento de las Láminas o Libros Plúmbeos. Primavera de 1595.

El éxito obtenido con el *Pergamino* incitó a los falsificadores a intentar nuevas aventuras, ya que existía campo abonado para hacer creíble lo increíble.

El 21 de febrero de 1595 se estaba buscando un tesoro en una cueva del Monte de Valparaíso. Y cuando uno de los trabajadores sacaba la tierra halló una tira de plomo enrollada. En uno de los extremos había un letrero, cuyas letras estaban labradas a golpe de cincel, en caracteres "hispano-béticos". El hallazgo pasó por las manos de los mejores maestros e intérpretes de lengua árabe, incluidos Miguel de Luna y Alonso del Castillo. Pero nadie acertó a descifrar ni una sola letra de aquella lámina. Pocos días después apareció una segunda, y una tercera... y hasta un total de veintidós *Libros Plúmbeos* escritos en árabe, en latín y en castellano (22).

Los más conocidos de estos libros fueron los titulados *Fundamentum Ecclesiae* y *Esentia Dei*, escritos por Tesifón Ebnatar, discípulo del Apóstol Santiago, en tiempos de Nerón. No faltaban títulos tan significativos como el *Libro de los enigmas y misterios que vió la Virgen Santa María, por gracia de Dios, en la noche de su coloquio espiritual, escrito por su mandato, por su notario y discípulo Cecilio Ebnebradí*.

La mayor parte de estos hallazgos estuvieron acompañados del correspondiente encuentro de reliquias. El alborozo de los granadinos fue indescriptible. Don Pedro de Castro se apresuró a informar al crédulo Felipe II. Y de Roma, donde tantas maravillas suscitaban sospechas, llegó a Granada un Breve de Clemente VIII prohibiendo cualquier afirmación o negación acerca de aquellos libros. Pero nadie hizo caso de aquel Breve fechado el 15 de enero de 1596, ni de otro que llegó después. Más tarde servirían para imponer silencio a Pedro de Valencia.

Don Pedro de Castro reunió el 28 de Septiembre de aquel año una Junta de teólogos, en la cual se aprobó por unanimidad la autenticidad de las reliquias. En aquella asamblea se hallaba presente San Juan de la Cruz. No obstante, preocupado por tal cantidad de hallazgos, Castro pidió una vez más la opinión de Arias Montano.

6.-*Parecer de Benito Arias Montano sobre la traducción de las Láminas.* (Mayo de 1595-Noviembre de 1596).

El 26 de mayo de 1595, Arias Montano contesta a dos cartas de don Pedro de Castro en las que le pedía su parecer sobre los nuevos descubrimientos. El humanista responde al prelado demostrando sus profundos conocimientos del mundo clásico e ironiza con alusiones al enigma de la esfinge tebana descifrado por Edipo y a los nadadores fabulosos de la isla de Delos, expertos en descubrir tesoros en el fondo de los mares:

Grande cosa me parece que un historiador grave, cristiano, sencillo, cuales fueron los de la primitiva Iglesia, ordenase escrituras y modos de ellas para verdad importante y que debía ser clara y comunicada, para la cual fuese menester un profeta o, por lo menos, un Edipo o un Delio nadador, escribiendo para los cristianos que había de haber en Granada el *Fundamento de la Iglesia y la Esencia divina* en lengua árábica y en caracteres de Salomón, y que el que esto contaba lo escribiese en latín, cuya semejanza ninguna edad ha usado (23).

Le aconseja, además, oír la voz de personas de ciencia, y más concretamente "la del licenciado Pacheco, teólogo grande y estudiante antiguo, y versado mucho en historias eclesiásticas y en las de España y en todo género de buenas letras y lenguas, con quien holgara yo tratar y conferir" (24).

En carta de 1 de septiembre de 1595 le exhorta prudencia en el delicado tema de la calificación de las reliquias y proceder "con la madurez y certeza que el negocio y el tiempo presente requiere", consejo que el prelado no tendría en cuenta (25).

Medio año más tarde, el 5 de marzo de 1596, dadas las excusas que Arias Montano pone para no viajar a Granada, recibe una cajilla en la que venía improntada la lámina de una figura oval. En esta ocasión se hallaron presentes dos personajes de "grande reputación y crédito, de letras, juicio y discreción: el uno el licenciado Pacheco... y el otro, el Maestro Medina" (26).

Arias Montano reconoció, según afirma, "la forma de la letra de las improntas, que es árábica, mas no me fue posible leerla, aunque sin espejuelo hago y leo muy menuda letra..."

7.-*La traducción de Alonso del Castillo y Miguel de Luna (1595-1596). Real Cédula de Felipe II (9 de agosto de 1596).*

Felipe II había puesto desde el principio verdadero empeño en tener una traducción fiable del *Pergamino* y más tarde también de los *Libros Plúmbeos*. A tal fin ordenó que se desplazaran a Granada sus intérpretes oficiales de árabe, los moriscos Alonso del Castillo y Miguel de Luna. Pero estos intérpretes no pudieron terminar su trabajo, pretextando la dificultad de realizar una versión exacta en documentos tan antiguos y difíciles, dado que tenían carácter místico y teológico. Ellos, por lo tanto, se daban por vencidos.

Por otra parte, el obispo de Granada ya no disponía de dinero, por ello dirigió una solicitud a la corte, para que el propio monarca socorriese monetariamente la empresa de traducción y ordenase lo que mejor le pareciese. Este intento, creo que es el que parodia Cervantes, pues muchos pedían una traducción fiable costase lo que fuere al erario público (27).

Con fecha 9 de agosto de 1596, Felipe II expide una Real Cédula, con el fin de que Arias Montano, Luis de Mármol Carvajal y Diego de Urrea, intérprete real y catedrático de árabe de la Universidad de Alcalá, "vayáis a la dicha ciudad de Granada para asistir y estar presentes a la traducción y declaración de los dichos libros y no salgais de ella hasta que esté fenecida y acabada" (28).

Arias Montano fue dando largas al asunto, alegando motivos de salud. Solamente su muerte, ocurrida el 7 de Julio de 1598, le eximió del cumplimiento de aquel mandato regio. No obstante, en carta de 20 de Noviembre de 1596 declara abiertamente su parecer definitivo sobre la traducción del *Pergamino*:

Si es puntualmente sacado o copiado del original, no lo leerán cuatro que entiendan la lengua, sin variar en muy muchos lugares en grande manera, porque no solamente carece de güelas o haracas, que son las vocales (que esto

no hace mucho negocio a quien está diestro en leer), sino, lo que más importa, está falto de los puntos sustanciales de las letras consonantes: y por esto juzgo yo que hará adivinar a los ingenios, porque una misma figura de letra con un punto dice una cosa, y con otro u otros otra, y puestos debajo tienen diversa fuerza que encima, y por consiguiente diversa significación

Para Arias Montano el texto del *Pergamino* estaba en una clave polivalente:

Así conviene tratar de él como de cifra varia y viendo yo aparte cuatro intérpretes, cada cual diría lo que le ocurría, y ninguno me podría huir con maña porque tengo los fundamentos de la lengua, bendito Dios, y por esta causa no he dado noticia del modo con que lo tengo puntuado, esperando a que salgan otros; y si los nuevos libros están escritos en la misma forma, ternán o darán bien que hacer a diversos intérpretes (29).

Si se hubiera hecho caso a este *Parecer*, la Hacienda Pública se habría ahorrado muchos ducados, ya que la historia de las versiones del *Pergamino* y las *Láminas* ha corroborado su aserto: Ni la traducción de Luna, ni la de Castillo, ni la de Tamarid, ni la del Marqués de Estepa, ni la romana de 1682 son convergentes en puntos esenciales. Si el *Pergamino* es un texto en cifra varia, cada cual dirá lo que se le ocurra.

#### 8.-Diego de Urrea e Ignacio de las Casas. Miguel de Cervantes.

Poco después de la muerte de Arias Montano (7-VII-1598) fallece Felipe II. Por estos sucesos, D. Pedro de Castro ve aplazarse la traducción de sus *Láminas*. Luis del Marmol era un enemigo declarado de los hallazgos y no fue llamado a Granada. Acudió, en cambio, el catedrático de árabe de Alcalá, don Diego de Urrea. Pero sus interpretaciones y declaraciones no eran del agrado del arzobispo y de los canónigos, razón por la cual fue despedido, como otros muchos académicos.

Llamaron entonces al jesuita de origen morisco, Padre Ignacio de las Casas y, ya fuera por resentimiento, ya por honradez, lanzó un fulgurante ataque contra la doctrina heterodoxa de aquellos libros, a los cuales acusaba de islamismo y de falsificación torpe. El Padre Casas envió sendos *Memoriales* a la Inquisición (1602 y 1604), uno más a Felipe III (1604) y otro al Papa Paulo V (1607). Entonces, el arzobispo de Granada solicitó que se trajeran traductores extranjeros sin mas demoras y sin reparar gastos. El Consejo Real, con aprobación del monarca sancionó esta petición y se autorizó a la Hacienda Pública a librar los fondos necesarios para pagar sueldos a intérpretes y traductores extranjeros.

El hecho, que se venía tratando desde varios años antes, como ya se ha dicho, no pasó inadvertido a un espíritu tan universal como Miguel de Cervantes, que por entonces había compuesto la *Primera parte de Don Quijote de la Mancha*. Cervantes, con su Cide Hamete Benengeli pone chistoso fin a los ardidés que Miguel de Luna había utilizado en la *Verdadera Historia del Rey Don Rodrigo* y va a satirizar a aquellos descubrimientos.

Al final de la primera parte de Don Quijote encontramos aquella alusión directa al médico que tenía una caja de plomo que, según él dijo, "se había hallado en los cimientos de una antigua ermita que se renovaba". Pero una de las más agudas sátiras cervantinas aparece, cuando, supuesto el ambiente de dificultades en la búsqueda de traductores fiables y las cantidades que previsiblemente se iban a pagar a costa de Hacienda, opone la facilidad con que él encontró en el Alcaná de Toledo un traductor para sus manuscritos en árabe por tan sólo dos arrobas de pasas (30).

#### 9.-Los informes de Pedro de Valencia (1607).

La Sede Apostólica tenía puntual noticia de todos los hallazgos de Granada, así como del debate ulterior. Durante cuarenta años estuvo reclamando el envío a Roma del *Pergamino* y *Libros Plúmbeos*. Pero la corte española se negaba escudándose en la falta de una traducción fiable, que se pretendía hacer en España con personas muy cualificadas. El Vaticano se comprometía a llevar a término tal versión, sin embargo la corte de Madrid se negaba una y otra vez a entregar aquellos tesoros, considerados

como libros sagrados y, por lo tanto, dignos de guardarse con todo celo (31).

En el *Codex Matritensis* 5585, hallamos el *fragmento de una carta al Duque de Feria* en que se habla de un *Informe* que Pedro de Valencia le ha enviado a Roma. En mi opinión, este *Informe* estaba relacionado con el *Pergamino y Láminas*. En dicho *Informe* Pedro de Valencia muestra "grande notiçia y buena censura de las cosas. Mucho de lo que dice que vendrá a acrecentarse en el pueblo, lo creo". El Duque de Feria lamenta que "las Universidades de Salamanca y Alcalá no llegan con grande parte a lo mucho que se espera de ellas". Creemos que estas palabras son una clara alusión a la incompetencia e inactividad de las dos mejores Universidades de España para traducir del árabe el *Pergamino y Láminas*. El Duque de Feria, por otra parte, había mostrado el *Informe* de Valencia al Doctor Quintana Dueñas, uno de los grandes letrados de España, quien dice que "es una de las cosas más bien hechas y con mayores fundamentos que ha oído en su vida". Además, "he enviado el papel a ciertas personas de Roma. Por eso, dejaré de escribir mi último parecer hasta tener respuesta" (32).

Muy probablemente este *Informe* de Pedro de Valencia llegó a manos de personalidades de alto rango en la jerarquía vaticana, ya que según afirmaciones del *Codex Matritensis* 1271, Paulo V mandó un Breve especial al arzobispo de Toledo, Don Bernardo de Rojas y Sandoval, Inquisidor General de España, para que en el asunto del *Pergamino y Láminas*, pidiese parecer a Pedro de Valencia, cuyo "dictamen era muy apreciado".

El 29 de Octubre de 1607 el Duque de Lerma encarga al arzobispo de Toledo la organización de una Junta para examinar el asunto del *Pergamino y Libros Plúmbeos*. En tales circunstancias, Don Bernardo de Rojas y Sandoval, Inquisidor General de España, pide a Pedro de Valencia un *Informe* sobre tan espinoso tema (33). El humanista responde con un *Discurso* o ensayo, que se halla en el *Codex Matritensis*, 2316, fechado en Madrid, el 26 de noviembre de 1607.

El *Discurso* de Pedro de Valencia tiene dos partes: En la primera, después de un breve proemio, expone las diecinueve principales objeciones que los varones doctos han dicho contra el *Pergamino*; igualmente señala otras tantas objeciones contra

las *Láminas*. En la segunda parte desarrolla su propio pensamiento.

Pedro de Valencia ha entendido lo que contiene el *Pergamino* porque lo ha visto:

Pero de los libros, dice, no sé más que los títulos y en algunos casos por relación, que puede ser incierta. Por lo que he visto y por lo que se ha dicho por muchos en pro y en contra, tengo para mi que es todo ello impostura y engaño muy reciente, compuesto por hombres que por ventura viven hoy y por hombres indoctos en la historia y doctrina eclesiástica y en las letras humanas y lenguas antiguas, hebrea, griega y latina. Que si hubieran tenido aparato de erudición muy verosímil hubieran hecho el engaño, que no tubieron cuenta con ninguna de las cosas asentadas en nuestras historias, doctrinas, lenguas y antigüedades (34).

El Zafrense desautoriza las *Láminas* por el uso que hacen de la lengua árabe y castellana y por el desconocimiento que ofrecen del latín; se combate particularmente la idea de que los *Libros Plúmbeos* "fueron obra de los Apóstoles y de la misma Madre de Dios" e insiste en la doctrina tradicional católica de que las palabras de Jesús están contenidas en los cuatro Evangelios, afirmando que estos libros lejos de favorecer la venida del Apóstol Santiago a España, la perjudican. Pero el *Discurso* de Pedro de Valencia, como el *Informe* de Arias Montano fue a parar a los fondos de los Archivos.

En febrero de 1609 don Pedro de Castro pone la primera piedra de la Iglesia Colegial del Sacromonte en el lugar mismo de los hallazgos. En abril de aquel año el arzobispo de Granada viaja hasta Madrid, llevando el *Pergamino* y las *Láminas*. Poco después sucede a Nuño de Guevara en la sede metropolitana de Sevilla, pero continúa vinculado al Sacromonte hasta su muerte (35).

10.-Las gestiones oficiales en busca de traductores extrajeros (1609-1614).

A partir de 1609 la búsqueda de traductores árabes en Venecia, Roma e incluso en Persia, constituye una obsesión por parte de la Secretaría de Estado. La Junta presidida por don Bernardo de Rojas y Sandoval, Inquisidor General, había ordenado que se hiciera una buena traducción castellana de los *Libros Plúmbeos*. En el Archivo General de Simancas, existe documentación abundante de las gestiones que se llevaron a cabo en Roma, ya en el mismo año de 1609. Pero las gestiones iban muy despacio. Por eso, el 24 de mayo de 1614, Felipe III ordena a su embajador en Roma, Conde de Castro, "que busque sin dilación personas de ciencia y experiencia... para hacer la traducción de los *Libros y Láminas* de plomo que se descubrieron los años passados en las cabernas del Monte de Valparaiso"(36).

El Embajador, con fecha 14 de septiembre, responde en estos términos:

Hice diligencias en esta Corte; no las hallé entonces a propósito, pero quedé con cuydado de buscallas quando las huuiere; hanme propuesto ahora a las siguientes personas: a un turco que se ha reconciliado pocos días ha con la sancta madre Iglesia llamado de los moros Dragut y me le aprueuan por hombre eminente en la lengua arauiga, latina y persiana y que es muy apto para qualquier estampa de las dichas lenguas que se quisiere hacer con facilidad y poco gasto; y un religioso, sacerdote de los clérigos menores, llamado Francisco Marteloto que es muy uersado en la lengua arábica y en la latina y sabe también theologia; y ayudará mucho al otro dicho Dragut y, porque de otras partes procurauan hauer al dicho Dragut, me ha parecido prendalle y socorrelle cada mes con lo que ha menester hasta que venga la respuesta de V. Magestad. A Gabriel sionita, maronita, sacerdote muy elequente de la lengua arauiga, de la gramatica y teologia, ausente ahora en Francia con Monsieur de Breus, en-

vaxador que fue aqui ultimamente para aquella corona, que atiende a cierta estampa de los libros de una de esta lengua que hace y se ofrezce de yr a servir a V. Magestad, de lo qual me ha parecido dalle quenta, para que pueda resolver en esto lo que mas fuere seruido (37).

No conocemos el resultado de las gestiones para traer al turco Dragut y a Francisco Marteloto. En cambio, poco después encontramos en Madrid al sacerdote maronita, con el pomposo título de Arzobispo de Monte Líbano, pero sin un maravedí. En los primeros tiempos el maronita forma parte del círculo de Pedro de Valencia, a quien traicionará más tarde.

11.-*Pedro de Valencia y la traducción de Francisco Gurmendi, (1615-1618).*

Desde hacía ya muchos años se venían haciendo gestiones para traer traductores extranjeros que no acaban de llegar. Entre tanto los *Libros Plúmbeos* son objeto de acalorados debates y de conversación cotidiana. Añádase el hecho de que sus doctrinas servían para alimentar el ideario de los conservadores y defensores de las ideas más tradicionales, grupo cada día más nutrido y numeroso. Ignoramos las razones y circunstancias concretas, por las que Pedro de Valencia se pone al frente de un grupo de intelectuales. La formación de este grupo, según parece, tiene por objeto dar fin al ya bochornoso asunto del *Pergamino y Láminas* de Granada. Probablemente Pedro de Valencia recibe el encargo, como cronista oficial, de supervisar la traducción que debía llevar a cabo Francisco Gurmendi y el arzobispo de Monte Líbano. En Granada, el poderoso grupo de conservadores debió echarse a temblar cuando le llegó la noticia de que la versión oficial del *Pergamino* y de las *Láminas* se haría bajo la dirección de Pedro de Valencia.

Nuestra fuente principal para el conocimiento de esta temática se basa en el *Codex Matritensis* 1271, escrito en Málaga el 6 de diciembre de 1765 por el Conde Cristóbal de Medina. El autor de este manuscrito es un defensor acérrimo de los hallazgos del Sacromonte y su obra tiene una finalidad apologética. La obra está escrita contra Mayáns y Siscar y otros ilustrados del siglo XVIII. No obstante, Medina utiliza material de primera

mano, perteneciente al Archivo del Sacromonte y, en términos generales, ofrece datos que pueden ser valiosos y útiles.

En 1615 murió Miguel de Luna, intérprete oficial de árabe y uno de los primeros traductores del *Pergamino* y *Láminas*. Muere también Don Juan Idiáquez que tenía en su despacho los papeles de Alonso del Castillo y de Miguel de Luna. Entonces Francisco Gurmendi, Secretario de Idiáquez pasa a ocupar el oficio de intérprete oficial de la lengua arábica y en calidad de tal se le entregan los papeles de Idiáquez (38). Gurmendi había aprendido árabe con Marcos Dobel, a quien había hecho venir desde Roma a Granada el arzobispo don Pedro de Castro. Pero Dobel fue despedido por no complacer a los canónigos granadinos, trasladándose a la corte, para dar clases particulares por su cuenta.

El grupo de Pedro de Valencia está formado por los siguientes intelectuales: El Doctor Martín Berratarán Mendiola, expulsado de la Compañía de Jesús, por haberse opuesto a la idea de la Inmaculada, Fray Alonso Remnón, el Padre Francisco de Borja, el Doctor Luis Zapata, Juan Moreno Ramírez, discípulo de Arias Montano y cuñado de Pedro de Valencia, Francisco Gurmendi, y el arzobispo de Monte Líbano fray Juan Bautista Hesronita. Estos dos últimos, como expertos en lengua arábica, hacen una nueva versión del *Pergamino* y de las *Láminas*. Por su parte, el Dr. Mendiola escribe una serie de notas marginales o escolios.

Los restantes miembros del grupo debieron actuar como asesores en cuestiones teológicas, entre ellos Pedro de Valencia, que era quien dirigía y coordinaba sus trabajos, pues en esta labor de dirigir equipos tenía gran experiencia como acreditan sus *Relaciones de Indias*.

Ante los dislates de todo tipo que presentaban aquellas falsificaciones, el grupo decide presentar un *Memorial* al Consejo Real, al de la Inquisición, a la Suprema de Roma y a Su Santidad Paulo V. Encabezaba las firmas Pedro de Valencia, como responsable principal de aquel trabajo. Ninguno de estos documentos está hoy localizado.

La reacción ante el *Memorial* de Pedro de Valencia y de su grupo tuvo sus consecuencias: Los conservadores españoles reabrieron el proceso a la Biblia Regia de Arias Montano, que poco antes había logrado Valencia sacar del *Indice de Libros Prohibidos*, aunque no pudo impedir que otras obras del Frexnense fueran censuradas (39).

En mi opinión no puede separarse el ruidoso proceso a la Biblia Regia, cuya cabeza visible era el Padre Andrés de León, del debate del *Pergamino* y *Láminas*. En ambos casos hallamos estrechamente unidos a los enemigos de los últimos representantes de la corriente crítica del Humanismo del Siglo XVI: El Padre Andrés de León, los dominicos de Sevilla, y otros personajes que actúan contra Pedro de Valencia en el campo bíblico y en el debate sobre el *Pergamino* y *Láminas* granatenses (40).

El *Memorial* de Pedro de Valencia y la versión de Francisco Gurmendi se enviaron a Don Pedro de Castro. Este contesta con dos pliegos impresos; uno en 1616 y otro en 1617. Argumenta Castro que la traducción de Gurmendi está errada en muchos pasajes. Por su parte el P<sup>e</sup> Francisco de la Anunciación, carmelita descalzo, y el P<sup>e</sup> Andrés de León, de los clérigos menores y enemigo principal de la Políglota, responden a las objeciones que había planteado Pedro de Valencia (41).

El humanista y su grupo estaban arruinando la autoridad del *Pergamino* y las *Láminas*. Para responder a estos ataques don Pedro de Castro recurre a los ya olvidados Breves clementinos, y envía una carta a Valencia y a todos los suyos, amenazándoles con censuras, si no guardaban silencio. Pedro de Valencia firma la notificación del arzobispo el 17 de Febrero de 1618. Con respeto hacia la persona del prelado, pero al mismo tiempo con valentía y firmeza le responde que, sin conocerlos, ha guardado siempre la sustancia de los Breves papales y que en adelante seguirá observando la misma conducta. Luego se reúne nuevamente con Mendiola y Gurmendi, y los tres toman la resolución de enviar un segundo *Memorial* al Real Consejo; deciden, además, imprimirlo y divulgarlo.

El acto de impresión del *Memorial* fue considerado por sus rivales como desacato a los Breves Pontificios y por eso, denuncian el hecho a la Inquisición, para que impidiera la divulgación del citado *Memorial*. Esta interviene y se incauta de todos los escritos y papeles, que tenían Pedro de Valencia y su grupo, incluido el *Memorial*, cuyo paradero seguimos ignorando.

El humanista, a pesar del golpe recibido por la Inquisición y de la traición de que está siendo objeto por parte del Arzobispo de Monte Líbano, sigue adelante en su lucha contra la ignorancia y superstición. El 28 de Noviembre de 1618 envía nuevamente el *Discurso* de 1607 al Inquisidor General. Algunas tesis de este

ensayo aparecerán recogidas en la Bula de 1682, la cual condenó sin paliativos el *Pergamino* y *Láminas*.

Parece que Pedro de Valencia, que en calidad de cronista oficial, actuaba como censor del Estado, puso algunos reparos a la primera parte de *La Historia de Felipe II* de Luis Cabrera de Córdoba, porque había capítulos en los que se hablaba del *Pergamino* y las *Láminas* como si fueran libros divinamente inspirados. De otro lado, Bartolomé Jiménez Patón en su conocido *Mercurius Trimegistus sive de triplici eloquentia sacra, española, romana*, en el folio 49 defiende que "...los españoles antiguos tuvieron lengua propia, distinta de la latina" (42) y para probar su aserto recurre a la "autoridad de aquel *Pergamino*, que se halló en el Monte Santo, que costa haverse escrito de mill y quinientos y más años, y tiene el lenguaje más puro, casto, y no dudo como hoi se usa" (43).

Desde la casa del Príncipe enviaron a Pedro de Valencia esta obra para que diera su *Aprobación*. El humanista después de las frases formularias que aparecen en la mayor parte de las *Aprobaciones* que salieron de su pluma, advierte expresamente lo siguiente:

No por esto se entienda me conformo con la opinión del autor en el origen de nuestra lengua.

Esta *Aprobación*, firmada el 1 de Agosto de 1619 es uno de los últimos testimonios de Pedro de Valencia en relación con el debate del *Pergamino* y *Láminas*.

El *Prólogo* del Marqués de Estepa a su traducción de los *Libros Plúmbeos* de Sacromente, atestigua que al morir el humanista la ley del silencio se impuso sobre su nombre y su obra. Sus informes circulaban de forma privada y clandestina y son calificados de osadía y arrojamiento:

Mostráronme en Sevilla (no sé si con sana intención de quien lo andaba esparciendo por morder a su arzobispo) unos papeles. Contendrían oposiciones a las reliquias, láminas y libros de plomo que se hallaron en el Sacromonte de Granada y a su doctrina. Eran hechas unas por el padre Ignacio de las Casas de la Compañía de Jesús. Otras por fray Juan Hesronita,

arzobispo del Monte Líbano, otras por el licenciado Valcárcel, otras por don Juan Bautista Pérez, obispo de Segorbe, otras por Francisco Gurmendi *en compañía de un teólogo de Madrid*, y otras de otros. Admiróme que pudiese el arzobispo don Pedro de Castro (a quien yo conocía y toda España por de grandes partes y talento) haber errado tan grosero y aun maliciosamente como allí se pretendía dar a entender, y aunque esto mismo obligaba a no dar entero crédito a los fundamentos que allí se ponían, me parecía dificultoso que, sin motivo alguno suficiente, se atreviesen con tanto arrojamamiento (44).

El teólogo de Madrid de que habla Adán Centurión en este pasaje no es otro que Pedro de Valencia. Sus papeles se esparcían por Sevilla (45).

## 12.-*La traducción del Arzobispo de Monte Líbano.*

Mientras Pedro de Valencia y Francisco Gurmendi se enfrentan a sus rivales defendiendo los *Memoriales* y su versión, éstos deciden captarse al sacerdote maronita, conocido en las fuentes como arzobispo de Monte Líbano. Este es uno de los personajes más siniestros que pulularon en aquella España barroca. Castro y los suyos necesitaban que Juan Bautista Hesronita desacreditara la versión de Gurmendi y diera su aprobación a la que ellos le presentaran. Entonces deciden sobornar al maronita.

Según Tavares, el arzobispo de Líbano habitualmente comía de refitorio y no tenía para comprar papel. Al principio de su estancia en Granada parece que advierte las intenciones de Tavares y se muestra como "persona de natural bronca, y como los orientales sospechoso y soberbio". Pero una vez que recibe los primeros cien ducados comienza a doblegarse y con jarabes auríferos llega a tener a Tavares "por más confidente que al Gran Turco", para "terminar hecho un corderillo", dispuesto a ir a Sevilla o a donde hiciera falta (46).

El maronita, en efecto, viaja a Granada, y en esta ciudad, entre agosto de 1618 y mayo de 1620, lleva a término una *Tra-*

ducción del *Pergamino, Láminas o Libros Plumbeos*, en más de 1.100 folios de extensión. Firma y sella, además, cuantos escritos y papeles le pusieron delante, en contradicción con sus declaraciones anteriores. Posteriormente se desplaza a Sevilla, donde fue espléndidamente gratificado por el arzobispo don Pedro de Castro. Pero en su viaje de regreso a Madrid fue asaltado por unos bandoleros y entró en la Corte más pobre que había salido. En Granada había dejado firmado que el idioma, carácter, frases, y dicciones del *Pergamino* y de las *Láminas* eran antiquísimos. Ya en Madrid trató de rehacerse impugnando lo hecho, pero nadie le hizo caso. Como ave de rapiña firma la ejecución y cumplimiento del testamento de Pedro de Valencia en lo que a misas y obras pías se refiere (47).

### 13.-*La traducción del Marqués de Estepa.*

Adán Centurión, marqués de Estepa, tarda siete años en realizar su versión del *Pergamino y Láminas*, tomando como punto de partida los textos originales del hallazgo. Estepa creía ciegamente en la autenticidad de aquellos documentos. De la lectura del *Prólogo* se infiere que vio algunas traducciones hechas por intérpretes del Arzobispo: "Las que había visto de Gurmendi y las del de Monte Líbano me parecieron tan poco coherentes, que las diversas versiones nunca se conformaban las unas con las otras" (48). Estas dificultades las soluciona el Marqués acudiendo a los textos originales mismos y haciendo una nueva versión.

El trabajo de Adán Centurión se publica en 1632, pero el 7 de mayo de 1633, la obra es condenada por la Inquisición, que, además, ordena la confiscación inmediata de todos los manuscritos e impresos, en los que se aludiera, incluso indirectamente, a las láminas granadinas. La traducción del Marqués de Estepa, con algunas enmiendas ha sido publicada modernamente por José Hagerty.

### 14.-*La traducción romana de Pettorano y la de A. Kircher. La condena romana de 1682.*

Los manuscritos originales del Sacromonte granadino son llevados a Madrid, a pesar de la negativa de los canónigos en

1632. Roma los reclama nuevamente en 1639, imponiendo absoluto silencio sobre los mismos, bajo pena de excomunión; por fin, fueron enviados al Vaticano en 1641. La corte de Madrid pudo sobornar a uno de los traductores, pero a pesar de la actividad diplomática desplegada por nuestro embajador en Roma, la condena papal acabó recayendo sobre aquellos plomos que tanto habían dado que hablar (49). En el Archivo General de Simancas existe documentación abundante sobre las cantidades que se adelantan a Bartolomé Pettorano y sobre las relaciones diplomáticas entre España y la Sede Apostólica sobre tal asunto (50). "El adelanto de dinero" es la fórmula eufemística que emplean los documentos oficiales para significar el soborno. Pettorano, como anteriormente, Juan Bautista Hesronita, sucumbe y hace una versión encaminada a evitar la condena papal. Para ello rompe sus relaciones con los otros cuatro intérpretes de la Comisión Pontificia, y entrega su versión a la Inquisición Romana.

Pero la versión oficial no será la de Pettorano, sino la que se lleva a cabo bajo la dirección del jesuita A. Kircher. Esta versión quedó terminada en 1665 y es a juicio de los expertos la mejor de las que se han hecho sobre los *Libros Plúmbeos*. Fue publicada en Roma en 1682 coincidiendo con la bula condenatoria de Inocencio XI, publicada el 26 de marzo de aquel año y mandada leer en todas las catedrales e iglesias de España. El Embajador español aconsejó entonces utilizar el plomo del *Pergamino* y de las *Láminas* para hacer balas, pero los *Libros Plúmbeos* se guardan en los Archivos Vaticanos.

### 15.-Epílogo.

Sin lugar a dudas, la historia de estas traducciones es uno de los episodios más penosos de toda la Historia de España, ya que testimonian una falta de respeto a la inteligencia crítica de nuestras mentes más preclaras. La otra cara de la moneda es la habilidad que tuvieron unos españoles de religión islámica para engañar a una gran parte de la nobleza y de las jerarquías eclesiásticas.

Hoy el episodio resultaría divertido, sino ocultara el dolor de los vencidos: intelectuales y moriscos. También esconden estos libros una idea de mesianismo político que tan perniciosa ha sido en los tres últimos siglos. Sin embargo, la historia de estas fal-

sificaciones será siempre un antídoto contra la falta de memoria del pasado y una lección de a dónde conduce la ignorancia colectiva de la clase dirigente de una nación.

## Notas:

- (\*) Este trabajo fue leído como ponencia en *Segundas Jornadas Nacionales de Historia de la Traducción* (León, 29-31 de Mayo de 1990). Forma parte del Proyecto: "Humanistas Españoles del siglo XVI: Estudios y ediciones críticas", subvencionado, por la D. G. I. C. Y. T. nº P-B 90-0733.
- (1) Cfr. José Godoy Alcántara, *Historia de los falsos cronicones*, Madrid, 1868, pp. 44-128. Ej. consultado en BPLe. Existe reproducción facsimilar moderna, Madrid, 1981. Con posterioridad a la presentación de la Ponencia, Julio Caro Baroja ha publicado *Las falsificaciones de la Historia*, Barcelona, 1992, pp. 115-192: "Los plomos del Sacromonte". Para una información más completa sigue siendo imprescindible la consulta de obras como la de Diego de Heredia y Barrionuevo, *Mystico ramillete, historico, chronologico, panegyrico, texido de las tres fragrantés flores del nobilissimo antiguo Origen, exemplarissima Vida y meritissima Fama posthuma del Ambrosio de Granada, segundo Isidoro de Sevilla, y segundo Ildelfonso de España, Espejo de juezes seculares, y exemplar de Ecclesiasticos Pastores, el Ilmo. y V. Sr. Don Pedro de Castro, Vaca y Quiñones, Presidente integuerrimo de las dos Chancillerias de España, dignissimo Arzobispo de Granada y Sevilla, y Fundador Magnifico de la Insigne Iglesia Colegial, Cathedratico de Prima en las Escuelas, Theologo, y Examinador de la Nunciatura de España y Juez examinador del Obispado de Guadix*, Granada, 1703. Tiene hermosos grabados de F. Heylan que son anteriores. Ej. cons.: Biblioteca de El Escorial. Existen ediciones de 1706, y de 1741. La obra volvió a imprimirse en Granada en 1863. Diego de Heredia y Barrionuevo estuvo trabajando en otra obra que comenzó en el reinado de Carlos II y terminó en 1736, en tiempos de Felipe V. Este trabajo no fue publicado, aunque en la

documentación del Sacromonte se le cita con el título de *Defensio o Vindicta Granatensis*. Este título de Heredia y Barrionuevo es semejante al que se encuentra en el ms. C. 17 del Archivo del Sacromonte y que es obra de Pastor de los Cobos con el título de *Guerras católicas granatensis*, Granada, 1736. Existe también un códice en la RAH (sig. 9/2299) con otro encabezamiento del más florido barroquismo, y que lo ofrezco abreviadamente: *Historia apologética sobre las postradas láminas granadinas en las Catholicas Guerras*. Este voluminoso manuscrito está dividido en treinta capítulos. Me parecen particularmente importantes los capítulos IX al XV en los que enumera la calidad y número de oponentes y defensores y proporciona excelentes datos para quien desee hacer una historia exhaustiva de la traducción del *Pergamino y Láminas*. Por último, el lector especializado puede leer en la documentación sacromontina y en algún que otro manuscrito del siglo XVIII de la Biblioteca Nacional referencias a las *Vindicias Catholicas Granathenses*. En este caso la cita hay que buscarla en el espléndido por su lujo y voluminoso libro de más de mil páginas titulado: *Relación breve de las reliquias que se hallaron en la ciudad de Granada en una torre antiquissima y en las cauernas del Monte Illipulitano de Valparayso cerca de la ciudad: sacado del proceso y averiguaciones que cerca dello se hicieron*, "En Leon de Francia, año de MDCCVI", con grabados de F. Heylan. 3 tomos. Ejemplar consultado BNM K/21618-20.

- (2) Para una bibliografía: Cfr. "Trayectoria humanística de Pedro de Valencia", *Actas del VII Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid, 1989, pp.607-608.
- (3) Palabras del Marqués de Estepa (= Adán Centurión), en *Información para la historia del Sacromonte*, recogidas por M. Godoy Alcántara, *Op. cit.* p.4 n.4 cfr. Miguel Jose Hagerty, *Los libros plúmbeos del Sacromonte*, Madrid, 1980, pp.17 -18 (= Hagerty, *Op. cit.*).
- (4) M. Godoy Alcantara, *Op. cit.* p.104 y Hagerty, *Op. cit.* 34. Pero quien mejor ha demostrado la participación en la falsificación de los moriscos que probablemente intervinieron ha sido Darío Cabanellas. Asegura que "la verdad de cuanto sucedió ... tal vez nunca llegue a conocerse en todos sus extremos", Cfr. su obra: *El morisco granadino Alonso del Castillo*,

Patronato de la Alhambra, Granada, 1965, p.222. Otros estudiosos que se han ocupado de las falsificaciones han sido T. Kendrick, *Saint James in Spain*, Londres, 1960. Trata, sobre todo, de la vertiente santiagoista de los descubrimientos. Ver además C. Carlos Alonso, *Los Apócrifos del Sacromonte. Estudio Histórico*, Valladolid 1973, que estudia la documentación del Vaticano.

- (5) V. Beltrán de Heredia, "Catedráticos de Sagrada Escritura de la Universidad de Alcalá", *La Ciencia Tomista*, XI, 1919, 61-157.- G. Morocho Gayo, *Obras completas de Cipriano de la Huerca*, I, Universidad de León, 1990.
- (6) Las dudas sobre la autenticidad del *Pergamino* surgieron casi al mismo tiempo de su descubrimiento: Ms. de la RAH 9/2299, Cap. XII. El *Legajo 4* del Archivo del Sacromonte de Granada contiene abundante documentación sobre "los alborotos" de aquellos que se opusieron al principio, entre ellos estaba, el canónigo maestro escuela D. Luis de Monsalve, (folio 927), amigo de Arias Montano y Pedro de Valencia y el Dr. Terrones que era canónigo lectoral. Vaca de Castro ayudó a Terrones en varios asuntos en los que se vió envuelto por sospechoso de judaizante, pero el futuro obispo de Túy y de León, siguió manteniendo una actitud crítica, como se desprende de su *Parecer*, contrario a la autenticidad de las *Láminas*, de fecha de uno de mayo de 1595 (*ASacromonte*, leg. 4, fol. 481) y de su *Carta* a don Pedro de Castro de 14 de Septiembre de 1495 (*Ibidem*, leg. 4, fol. 499). Las cartas y *Parecer* en Darío Cabanellas: "Arias Montano", los libros plúmbeos de Granada": *Miscelánea de Estudios árabes y hebráicos*, 18-19, 1969-1970, 7-41. Sobre el Archivo del Sacromonte Miguel José Hagerty ha hecho una catalogación bastante útil en "Catálogo del Archivo Secreto de Cuatro Llaves", *La Abadía del Sacromonte: exposición artístico documental. Estudios sobre su significación y origen*, Granada, 1974, pp.73-82. Doy las gracias a los responsables de este Archivo por las facilidades que me han dado para consultar sus fondos, señaladamente a don Manuel Barranco.
- (7) Ms. BNM, 2316. Contiene el *Informe* de 26 de noviembre de 1607.

- (8) *El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha*, Primera parte, cap. LII.  
Véase el trabajo presentado por nuestro miembro de equipo de *Humanistas Españoles*, don Javier Fuente Fernández, "El Pergamino y Láminas de Granada como fuente de interpretación de algunos pasajes de El Quijote" que aparecerá en *Actas del V Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*.
- (9) En el año 1560 coincidieron en León un grupo muy representativo de humanistas: Arias Montano, que a instancias de Antonio de Morales, futuro obispo de Michoacán y Tlaxcala, compone su *Rhetoricorum libri IIII*. Estos fueron publicados en Amberes en 1569, y anotados por Morales. Andrés Cuesta, que, natural de Burgo de Osma, había sido catedrático de Teología de la Universidad de Alcalá y era a la sazón obispo de León, desde el 10 de diciembre de 1557. Le acompañaba en calidad de familiar Francisco Trujillo, complutense y obispo de León desde el 5 de septiembre de 1578; acompañó como Teólogo al Concilio de Trento al Dr. Cuesta y fundó en 1591 el Colegio de León en Alcalá de Henares. Se hallaba también en León Juan del Caño, celebrado por Arias Montano, fray Luis de León, Martín Martínez Cantalapiedra, los Argensola y otros muchos como una de las mayores eminencias de su tiempo. Por esta carta de Benito Arias conocemos que Pedro de Castro fue testigo de los hechos de Mayorga.
- (10) *ASacromonte*, leg. 4 1ª p. 398<sup>u</sup> = D. Cabanelas, *Art. cit.* p. 22.
- (11) BNM ms. 5585, ff. 169-170 (autógrafa). Existe una copia hecha por Mayáns y Siscar o por encargo suyo en BNM ms, 5586, ff. 35-40.
- (12) *ASacromonte*, leg. 4 1ª p. fol. 293 = D. Cabanelas, *Art. cit.* p.13.
- (13) "Aunque ninguno, Pedro, sea que tu más competente/ ni las enseñanzas de los santos Padres retenga por igual en su memoria/ ni tengas rival más diestro en el manejo de latinas y griegas letras,/ no por eso la ambición anide en tu pecho./ Mantente en guardia contra la desmesura, cuyos venenos la cabeza llena de humos". (Trad. nuestra del original latino: *Hymni...* Amberes, 1604).

- (14) *ASacromonte*, leg. 4, 1ª p. ff. 391-392 = Darío Cabanelas, *Art. cit.* pp.15-21.
- (15) C. Gutiérrez, *Españoles en Trento*, Valladolid, 1951, pp.176-197. Vaca de Castro conocía la brillante actuación de Arias Montano.
- (16) Arias Montano asistió en calidad de teólogo al Sínodo salmanticense de 1583, convocado por Jerónimo Manrique de Lara y al de Toledo de 1582, bajo el pontificado del cardenal Gaspar de Quiroga, en el cual se produjo una acalorada disputa por la asistencia a las sesiones del marqués de Velada, embajador de Felipe II.
- (17) *ASacromonte*, leg. 4, 1ª p. fol. 391 = Darío Cabanelas, *Art. cit.* p.18.
- (18) *Ibidem*.
- (19) Los conocimientos que los falsificadores tenían del griego no debía superar los conocimientos rudimentarios de un universitario de aquellos años, a juzgar por algunas inscripciones en caracteres enigmáticos. Las *Láminas* nos ofrecen curiosidades como la siguiente: (transcrita en caracteres latinos):

KEPEPIGHMETH  
DEAAEFROYMENTAPIASS  
SM

Evidentemente, se trata de una inscripción latina en caracteres griegos: *Cereri Gemete Deae frumentariae SS (= sancta) SM (= sacrum)*.

Los partidarios encontraban paralelismos de esta inscripción en Roma y otras partes. La voz GHMETE era como una deliciosa perla en la interpretación de los contemporáneos, pues la mayor parte se inclinaba por traducirla como *tierra acgori* lo cual hacía la interpretación muy sospechosa. Se decía que estaban equivocadas las letras de los caracteres griegos y la lámina debió circular por las academias más ilustradas de entonces. Parece como si el HAMETE cervantino quisiera recoger sus resonancias fónicas, además de parodiar otros topónimos y antropónimos a los que estaban ligados los protagonistas de las *Láminas* dentro del enma-

rañado ambiente de estos fabulosos hallazgos. Ver una reproducción de esta inscripción en J. Caro Baroja, *Op. cit.* p. 159 lám.33.

- (20) T. Kendrick, *Op. cit.* pp.20, ss.
- (21) *ASacromonte*, leg. 4 1<sup>a</sup>p. folio. 398<sup>u</sup> = D. Cabanelas, *Art. cit.*, p.22.
- (22) Sobre el número y contenido de los libros cfr. M. J. Hagerty, *Op. cit.* pp. 63-295, donde recoge la traducción del Marqués de Estepa.
- (23) *ASacromonte*, leg. 4 1<sup>a</sup>p. fol. 480 = D. Cabanelas, *Art. cit.* p.31.
- (24) *Ibidem*, fol. 480 = *ibidem* p.32 se refiere a Francisco Pacheco (1540-1599), humanista y poeta, autor del *Libro de descripción de verdaderos retratos, de ilustres y memorables varones*, Sevilla 1599.  
Existe ed. moderna de P. M. Piñero y R. Reyes, Sevilla, 1985, recoge el retrato de "El Doctor Benito Arias Montano", pp. 321-328.
- (25) *ASacromonte*, leg. 4 1<sup>a</sup>p. fol 671 = D. Cabanelas, *Art. cit.* pp.34-35.
- (26) *ASacromonte*, leg. 4 1<sup>a</sup>p. = D. Cabanelas, *Art. cit.* pp.36-37. No parece que Pedro de Valencia se encontrara en esta ocasión en Sevilla, ya que asegura no haber visto las *Láminas*. El maestro Medina del que habla Montano es sin lugar a dudas el sevillano Francisco de Medina (1544 -1615). Véase su retrato en el *Libro de Pacheco*, pp.137 -143.
- (27) C. Alonso, *Op. cit.* pp.127-128.
- (28) *ASacromonte*, leg. 4 1<sup>a</sup>p. fol. 697 = D. Cabanelas, *Art. cit.* pp.40-41.
- (29) El texto de esta carta de 10 de noviembre de 1596 esta recogido en J. Godoy Alcántara (sin indicación de procedencia), *Op. cit.* p.84. Veánse en este lugar las versiones en paralelo que hicieron del comienzo del *Pergamino* los traductores Luna, Tamarid y Estepa.
- (30) F.J. Fuente Fernández, *art. cit.* en nota 8.
- (31) En 1595 el Nuncio Gaetani reprochó a Castro que hubiera informado antes a Felipe II que a la Nunciatura y a la Santa

Sede.

Sobre la correspondencia entre la Nunciatura y el Vaticano, cfr. "Fuentes manuscritas" en C. Alonso, *op. cit.*, p.13 y J. Olarra Gurmendia-M<sup>a</sup> Luisa de Larramendi, *art. cit.* en nota 50.

- (32) BNM MS. 5585, fol.103r.
- (33) C. Alonso, *Op. cit.* 188.
- (34) BNM, ms. 2316, fol.3.
- (35) Vaca de Castro y Quiñones fue promovido al arzobispado de Sevilla el 5 de julio de 1610 y murió el 20 de diciembre de 1623.
- (36) AGS, Estado leg. 1000 - 94. El primer aviso del hallazgo de las *Láminas* en AGS *Estado*, leg. 994 (año 1595). Existen varias minutas sobre este asunto del año 1596 en *Estado*, leg. 968. Sobre la búsqueda de traductores en 1609 cfr. *Estado*, leg. 991 y en 1614 *Estado*, leg. 3005. En todos estos legajos hay varios expedientes sobre este tema.
- (37) AGS *Estado*, leg. 1000 fol.132.
- (38) Al morir un funcionario, ya fuera secretario, ya intérprete de lenguas o cronista sus papeles se transmitían al siguiente funcionario que ocupaba su puesto. Se explica así que los códices con diversas traducciones, que estaban en posesión de Idiáquez llegaron a manos de Gurmendi. De igual manera, los papeles de las *Relaciones de Indias* de Pedro de Valencia pasaron a su muerte a manos de otros funcionarios.
- (39) *Cipriano de la Huerga. Obras Completas*. I, León, 1990, pp. 136-139 y notas correspondientes.
- (40) Esta afirmación está corroborada por una lectura atenta de los mss. de la BNB, 501 y 502 en las cuales se recogen multitud de documentos sobre el ruidoso proceso de la Biblia Regia.
- (41) BNM, ms. 1271 s. foliar.
- (42) La tesis de que todas las lenguas y su diversidad remontaban a la Torre de Babel se defendió ya en la Edad Media. Pero los descubrimientos del Sacromonte dieron "nuevas pruebas" a muchos teóricos para afirmar que la lengua española existía ya en los tiempos de los Apóstoles.

- (43) El *Mercurius* de Jiménez Patón, apareció en Madrid el año 1621. El pasaje citado se halla en el folio 94<sub>v</sub>. Hemos consultado el ejemplar existente en BUSA sig. 1/11.402.
- (44) J. M. Hagerty, *Op. cit.* p. 55.
- (45) No hemos podido consultar el libro A. Centurión, Marqués de Estepa, *Información para la Historia del Sacromonte, llamado de Valparaíso y Antiguamente Ilipulitano junto a Granada*. Publicado por Bartolomé de Lorençana, Granada 1632, en el que posiblemente se amplían estas noticias. Pero los ejemplares de esta obra fueron requisados por la Inquisición y son muy raros.
- (46) J. Godoy y Alcántara, *Op. cit.* pp.117-118 y nota 1.
- (47) "El Testamento de Pedro de Valencia, humanista y cronista de Indias", *REE*, 1988,1, pp.9-47.
- (48) J. M. Hagerty, *Op. cit.* pp.56, ss.
- (49) C. Alonso, *Op. cit.* pp.251-327.
- (50) *Ibíd.*, pp.328-354. Cfr., además José Olarra Gurmendia-M<sup>a</sup> Luisa de Larramendi, "Correspondencia entre la Nunciatura de España y la Santa Sede durante el reinado de Felipe III (1598-1621)", *Anthologia Annua*, 9, 1961, pp. 495-816, Roma. Se habla del asunto en las siguientes cartas: 623, 904, 964, 1030, 1143, 1169, 1246, 1261, 1276, 1312, 1353, 1407, 1634, 1712, todas ellas correspondientes a los años 1602 a 1605. En el número 10 del año 1962, pp. 451 y siguientes. encontramos las siguientes cartas sobre los plomos del Sacromonte: 946, 1329, 1334, 1335, 1352, 1378, 1410, 1426. Esta correspondencia fue transcrita del Ms. Barberin, Vat. 9920 de la BA Vaticana.